en que se conceda permiso para que se buelva á montar de nuevo la máquina bajo las bases consignadas é inspeccion siempre del Ayuntamiento ó su Comision permanente que conozca en el ramo de Policía rural, toda vez que aun cuando es indudable que el nuevo arte facto pueda elevar mayor cantidad de agua que una cuna de las condiciones y dimensiones de la que se encuentra establecida, no bajando el nivel del pozo ni aumentando sus cajones y cadenas nunca podrá sacar mas agua que la estraida por la cuna, y no elevando el punto á q.e hoy se encuentran situados los cuchillos que lo es como queda dicho de ocho metros cincuenta y dos centimetros con relacion á la solera de la acequia de Barreras no se podrá dar riego á tierras mas altas que las que hoy lo disfrutan. Y enterado el Ayuntamiento acordó de conformidad con el trascrito dictamen.

Se acuerda la creacion de una escuela de niñas p.a los partidos de Arboleja y Albatalia.

Las Comisiones de Gobn.n pp.ca y presupuestos informando la instancia suscrita por el Alcalde y varios vecinos del partido de la Arboleja solicitando la creacion en el mismo de una Escuela pp.ca incompleta de niñas; manifiestan que no encuentran incomveniente en la creacion de dicha escuela con la sola variacion de que no sea para el servicio del indicado par-